



En cumplimiento de lo dispuesto por los incisos a los incisos C.2 y C.3 de la fracción IV, y las fracciones V y VI de los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, dados por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, el Maestro Santiago Ignacio Quiroz Villarreal, Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó en 31 (treinta y uno) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DE CONCLUSIÓN Y DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CERTIFICACIÓN DEL TERCER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE:

- I) Los candidatos que han acreditado las tres etapas en que se hizo consistir este Segundo Procedimiento Ordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación del Año Dos Mil Diecisiete son los sustentantes con los siguientes números de registro:

CMASC/0439	CMASC/0465	CMASC/0485	CMASC/0501
CMASC/0440	CMASC/0466	CMASC/0486	CMASC/0503
CMASC/0443	CMASC/0468	CMASC/0492	CMASC/0505
CMASC/0447	CMASC/0469	CMASC/0495	CMASC/0506
CMASC/0461	CMASC/0472	CMASC/0496	CMASC/0507
CMASC/0462	CMASC/0478	CMASC/0497	CMASC/0508
CMASC/0463	CMASC/0480	CMASC/0498	
CMASC/0464	CMASC/0483	CMASC/0500	

- II) Los sustentantes con números de registro arriba mencionados podrán recibir la correspondiente constancia como facilitadores en mediación y conciliación certificados, a partir de esta fecha en un horario de las ocho (08:00) a las dieciséis (16:00) horas, en días hábiles, en las instalaciones que ocupa este Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado en el edificio marcado con el número 2791, en Bulevar Isidro López Zertuche de la colonia Los Maestros, de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Atentamente
"Sufragio efectivo. No reelección"
El Director del Centro de Medios Alternos
de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado

Maestro Santiago Ignacio Quiroz Villarreal



CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO